I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000406

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

Cerrillos, 14 MAR 2024

V I S T O S:

El Decreto Exento N°202/394/2024; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/394/2024, se autorizó la Contratación Directa para el **SERVICIO DE ARRIENDO DE BAÑOS QUÍMICOS PARA LA COMUNA DE CERRILLOS,** con la empresa **MOVILES DE CHILE S.A. (UNISAN)**, R.U.T. N°96.702.560-7, por un valor total de **$228.480.000.-** impuestos incluidos, en un plazo de 24 meses y servicios adicionales contra requerimiento: B1 Baño químico por el monto de $53.550.- Impuestos incluidos; B2 Baño químico movilidad reducida por el monto de $71.400.- impuestos incluidos y por baño extraviado un monto de $952.000.- impuestos incluidos, el cual contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Rectifícase el CONSIDERANDO del Decreto Exento Nº202/394/2024, en el sentido de señalar lo que se indica a continuación:

La ID de la Licitación pública denominada **"SERVICIO DE ARRIENDO DE BAÑOS QUÍMICOS PARA LA COMUNA DE CERRILLOS", corresponde a ID 324-208-LQ23**, sancionado por Decreto Exento Nº202/1686/2023.

La ID de la Licitación Privada del **SERVICIO DE ARRIENDO DE BAÑOS QUÍMICOS PARA LA COMUNA DE CERRILLOS**, corresponde a **ID 324-33-H224**, sancionado por Decreto Exento N°202/203 /2024.

2. En lo no rectificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000406

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

LFR/TGT/aaa**
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
I.T.S.
Página Web